



PROCESO : DIVORCIO
DEMANDANTE : JUAN CARLOS MARTÍNEZ VERA
DEMANDADO : LUZ EM ILCE TORRES RUÍZ
RADICACION : 2015-00417

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de marzo de 2018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de abril de dos mil dieciocho (2018)

En atención a la solicitud vista a folios 82 y 83, ofíciase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses seccional Bogotá D.C. a fin de que proceda a fijar fecha y hora para realizar valoración psicológica al señor JUAN CARLOS MARTÍNEZ VERA y al menor JUAN FELIPE MARTÍNEZ TORRES.

Debe la parte interesada realizar el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>22</u> del <u>09 ABR 2018</u>	
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : DIVORCIO
DEMANDANTE : JUAN CARLOS MARTÍNEZ VERA
DEMANDADO : LUZ EM ILCE TORRES RUÍZ
RADICACION : 2015-00417

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (6) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Téngase por agregado el diligenciamiento del oficio número 002 de 11 de enero de 2018 dirigido al Ejército Nacional.

NOTIFÍQUESE



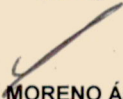
ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 22 del

09 ABR 2018


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria